



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

| | | | |
|-------------------------------------|--|-------|-------|
| Nº Expediente: | E21-0084 | | |
| Título del expediente: | "MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL DE LOS FAROS, BALIZAS Y BOYAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES" | | |
| Tipo de procedimiento: | ABIERTO | | |
| Tipo de contrato: | SERVICIO | | |
| Presupuesto de licitación (sin IVA) | LOTE 1 (MALLORCA, CABRERA Y DRAGONERA): 357.240,72 € LOTE 2 (MENORCA): 238.598,57 € LOTE 3 (EIVISSA Y FORMENTERA): 244.356,33 € TOTAL: 840.195,62 € | | |
| Fecha: | 18 de mayo de 2022 | Hora: | 10.10 |

En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la fecha y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:

| | |
|------------|-------------------------|
| Presidente | Jorge Martín Jiménez |
| Secretaria | Olga Peñalver de Lamo |
| Vocal | Juan Leo Rubio |
| Vocal | Margarita Pomar Barceló |
| Vocal | Juliana Uribe Davies |

Se procede en primer lugar a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas, recogidas en los informes de la Comisión Técnica de fecha 4 de mayo de 2018.

| Lote nº1 (Mallorca, Cabrera y Dragonera) | |
|---|--------------------------------------|
| Empresa | Valoración Técnica (sobre 50 puntos) |
| URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A. | 33,85 |
| ONA I MAR SERVEIS MARÍTIMS, S.L. | 42,60 |

| Lote nº2 (Menorca) | |
|---|--------------------------------------|
| Empresa | Valoración Técnica (sobre 50 puntos) |
| MENORCA SUB TRABAJOS SUBACUÁTICOS, S.L.U. | 36,20 |
| UTE TECOPSA – ANTONIO Y DIEGO | 37,30 |





Autoritat Portuària de Balears

| Lote nº3 (Eivissa y Formentera) | |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| Empresa | Valoración Técnica (sobre 50 puntos) |
| ROUTE PONT, S.L. | 39,00 |
| TECOPSA | 44,20 |

Para el Lote nº2, la Comisión Técnica, en su informe, pone en conocimiento de la Mesa que la empresa **MENORCA SUB TRABAJOS SUBACUÁTICOS, S.L.U.** incumple el Pliego, pues "Presenta organigrama no adecuado a las especificaciones del pliego. Un mismo perfil se oferta para el puesto de ayudante tanto en el equipo de mantenimiento preventivo como correctivo a la vez. En el PPT se especifican equipos independientes con perfiles con dedicación completa para cada tipo de mantenimiento, esto es, un mismo perfil no puede estar en los dos equipos ya que no cumpliría con la dedicación completa en cada equipo".

En referencia al equipo de trabajo requerido, el Pliego de Prescripciones Técnicas establece lo siguiente:

"El equipo de trabajo adscrito a la oferta para realizar los trabajos deberá estar compuesto, **como mínimo**, de:

a) **Responsable Técnico de la empresa y dirección técnica del servicio:** Ingeniero superior, máster o grado, o ingeniero técnico, con experiencia de al menos 5 años en trabajos de mantenimiento similares. Dedicación mínima del 50% al contrato.

Esta persona será **el único interlocutor válido con la APB**, ejerciendo las funciones de enlace entre la empresa contratista y el Responsable de la APB. Llevará el control, la supervisión, la coordinación y dirección técnica del servicio y prestará asesoramiento técnico y legal.

Mantendrá reuniones semanales con el Responsable del Contrato.

Subscribirá toda aquella documentación que se genere durante el desarrollo del servicio, por la veracidad y fiabilidad de la cual tendrá que responder profesionalmente.

La presencia del responsable técnico podrá ser requerida en cualquier momento, incluso fuera de la jornada laboral en caso de emergencia. Se tendrán que prever las ausencias y nombrar un sustituto.

Para los trabajos de mantenimiento preventivo:

Además, el licitador dispondrá de un equipo, como mínimo, para realizar los trabajos de mantenimiento preventivo en cada uno de los emplazamientos. Cada uno de los perfiles tendrá una **dedicación del 100%** al desarrollo del contrato.

Estará formado, como mínimo, de:

- a) **1 Técnico:** Técnico con una experiencia de al menos 5 años en trabajos de mantenimiento y conservación.
- b) **1 ayudante.** Ayudante con experiencia de al menos 2 años de trabajos de mantenimiento y conservación.

Para los trabajos de mantenimiento correctivo:





Autoritat Portuària de Balears

Además, el licitador dispondrá de un equipo, como mínimo, para realizar los trabajos de mantenimiento correctivo en cada uno de los emplazamientos. Cada uno de los perfiles tendrá una **dedicación del 100%** al desarrollo del contrato.

Estará formado, como mínimo, de:

- a) **1 Técnico:** Técnico con una experiencia de al menos 5 años en trabajos de mantenimiento y conservación.
- b) **1 ayudante.** Ayudante con experiencia de al menos 2 años de trabajos de mantenimiento y conservación.

Por todo lo expuesto, la Mesa considera que podría ser motivo de exclusión, en atención a lo recogido en el punto 10 del Pliego de Condiciones: “Serán excluidas aquellas proposiciones cuya oferta no se ajuste al pliego o exceda del presupuesto de licitación que figure en el Cuadro de Características, o cuyo plazo de ejecución exceda del previsto, así como aquellas en que no se incluya la totalidad de documentación técnica requerida”.

Visto el informe de la Comisión Técnica y dada la redacción del PPT, la Mesa considera necesario solicitar aclaración tanto a la empresa MENORCA SUB TRABAJOS SUBACUÁTICOS, S.L.U. como al redactor del Pliego de Prescripciones Técnicas, en relación a si la dedicación del 100% debería entenderse en el sentido de que “Cada uno de los perfiles tendrá una dedicación del 100% al desarrollo del contrato”, o bien, podría interpretarse que esa dedicación del 100% al desarrollo del contrato podría ir referida al conjunto de los trabajos objeto del contrato y que por lo tanto los trabajos de mantenimiento preventivo y de mantenimiento correctivo podrían ser ejecutados por el mismo equipo de trabajo, sin necesidad de disponer de dos equipos distintos.

En definitiva, la Mesa considera necesario solicitar aclaración tanto a MENORCA SUB TRABAJOS SUBACUÁTICOS, S.L.U., referida al equipo de trabajo propuesto en su oferta, como al redactor del Pliego de Condiciones, referida al alcance de la plena dedicación exigida, para que queden aclarados todos los extremos antes de proponer la exclusión o no de la mencionada empresa licitadora.

Dicho esto, se decide continuar con el acto de Apertura y se procede a abrir el Sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable de cada uno de los lotes:

| Lote nº1 (Mallorca, Cabrera y Dragonera) | |
|---|------------------|
| Licitador | Oferta económica |
| URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A. | 330.261,45 € |
| ONA I MAR SERVEIS MARÍTIMS, S.L. | 302.858,58 € |





Autoritat Portuària de Balears

| Lote nº2 (Menorca) | |
|---|------------------|
| Licitador | Oferta económica |
| MENORCA SUB TRABAJOS SUBACUÁTICOS, S.L.U. | 208.915,56 € |
| UTE TECOPSA – ANTONIO Y DIEGO | 219.510,68 € |

| Lote nº3 (Eivissa y Formentera) | |
|---------------------------------|------------------|
| Licitador | Oferta económica |
| ROUTE PONT, S.L. | 209.657,73 € |
| TECOPSA | 219.920,70 € |

A continuación se invita a los asistentes D. Rubén Morales y D^a Laura López en representación de la empresa TECOPSA; D^a Catalina Martínez, en representación de la empresa URBA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A.; D^a Gloria Mar Gómez, en representación de la empresa ROUTE PONT, S.L. y D. José Tudela Navarro, en representación de la empresa ONA I MAR SERVEIS MARÍTIMS, S.L., a que expongan las reclamaciones o reservas que estimen oportunas, sin que se formule reclamación o reserva alguna.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación pasa a determinar qué empresas están incurso en presunción de anormalidad, conforme a lo dispuesto en el Cuadro de Características del "Pliego de Condiciones", resultando de su aplicación que ninguna empresa se encuentra en presunción de anormalidad, en ninguno de los lotes, por resultar inferiores en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta para el mismo lote.

Una vez acordada la necesidad de solicitar aclaración al redactor del Pliego y a la empresa MENORCA SUB TRABAJOS SUBACUÁTICOS, S.L.U. para el Lote nº2, explicada con anterioridad, la Mesa de contratación procede a continuación a ponderar y a clasificar por orden decreciente las ofertas de calidad técnica aceptable y económicamente contemplables presentados a los lotes nº1 y nº3, obteniéndose el siguiente resultado:

| Lote nº1 (Mallorca, Cabrera y Dragonera) | |
|--|---|
| Nº empresas licitadoras admitidas: | 2 |
| 1. Nombre: | 1. ONA I MAR SERVEIS MARÍTIMS, S.L. |
| 2. Oferta económica (50%): | 2. 302.858,58 € (50 Puntos) |
| 3. Valoración técnica (50%): | 3. 42,60 Puntos |
| 4. Total: | 4. 92,60 Puntos |
| 1. Nombre: | 1. URBA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. |
| 2. Oferta económica (50%): | 2. 330.261,45 € (46,90 Puntos) |
| 3. Valoración técnica (50%): | 3. 33,85 Puntos |
| 4. Total: | 4. 80,75 Puntos |

| Lote nº3 (Eivissa y Formentera) |
|---------------------------------|
|---------------------------------|





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

| | |
|------------------------------------|--------------------------------|
| Nº empresas licitadoras admitidas: | 2 |
| 1. Nombre: | 1. TECOPSA |
| 2. Oferta económica (50%): | 2. 219.920,70 € (49,21 Puntos) |
| 3. Valoración técnica (50%): | 3. 44,20 Puntos |
| 4. Total: | 4. 93,41 Puntos |
| 1. Nombre: | 1. ROUTE PONT, S.L. |
| 2. Oferta económica (50%): | 2. 209.657,73 € (50 Puntos) |
| 3. Valoración técnica (50%): | 3. 39,00 Puntos |
| 4. Total: | 4. 89,00 Puntos |

Finalmente, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. y ONA I MAR SERVEIS MARÍTIMS, S.L. al Lote nº1; por MENORCA SUB ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS, S.L.U. y la UTE TECOPSA – ANTONIO Y DIEGO al Lote nº2 y por ROUTE PONT, S.L. y TECOPSA al lote nº3, por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplables.
- Solicitar empresa MENORCA SUB ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS, S.L.U. aclaración referida a la documentación aportada en relación al “Equipo humano”.
- Solicitar al redactor del Pliego aclaración sobre el alcance de la dedicación del 100% exigida en el PPT para los equipos de trabajo exigidos en el apartado 2.3.2 “Medios Personales”, para los trabajos de mantenimiento preventivo y los de mantenimiento correctivo.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del Lote nº1 (Mallorca, Cabrera y Dragonera) del contrato de servicio de “MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL DE LOS FAROS, BALIZAS Y BOYAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES” a la empresa ONA I MAR SERVEIS MARÍTIMS, S.L. por la cantidad de trescientos dos mil ochocientos cincuenta y ocho euros con cincuenta y ocho céntimos (302.858,58 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de un (1) año, más cuatro (4) posibles prórrogas de un (1) año cada una, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del Lote nº3 (Eivissa y Formentera) del contrato de servicio de “MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL DE LOS FAROS, BALIZAS Y BOYAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES” a la empresa TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. (TECOPSA) por la cantidad de doscientos diecinueve mil novecientos veinte euros con setenta céntimos (219.920,70 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de un (1) año, más cuatro (4) posibles prórrogas de un (1) año cada una, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.



FIRMANTE(1) : MARGARITA POMAR BARCELO | FECHA : 24/05/2022 15:43 | Sello de Tiempo: 24/05/2022 15:43
FIRMANTE(2) : JUAN LEO RUBIO | FECHA : 24/05/2022 16:28 | Sello de Tiempo: 24/05/2022 16:28
FIRMANTE(3) : EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO | FECHA : 24/05/2022 17:30 | Sello de Tiempo: 24/05/2022 17:30
FIRMANTE(4) : JORGE MARTIN JIMENEZ | FECHA : 24/05/2022 17:51 | Sello de Tiempo: 24/05/2022 17:51
FIRMANTE(5) : JULIANA URIBE DAVIES | FECHA : 25/05/2022 17:11 | Sin acción específica

CSV : GEN-6d45-d17d-854b-8031-043b-7290-8b1b-2f3d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

